



Mensaje de la embajadora Luz Elena Baños, representante permanente de México ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), sobre las elecciones en Nicaragua

Gracias, señor presidente.

México reitera su firme compromiso con los derechos humanos, así como con los procesos electorales plenos, pilares indispensables de cualquier democracia.

Mi país, a partir de su mandato constitucional de promoción, protección y respeto a los derechos humanos, ha externado al gobierno de Nicaragua nuestras preocupaciones sobre el proceso político llevado a cabo el pasado 7 de noviembre y, especialmente, en lo que hace a la libertad de expresión y a la participación política de su ciudadanía, que derivó en el llamado a consultas de nuestro embajador acreditado en dicho país. México defiende y cree en la democracia representativa, fundamento de nuestra organización hemisférica.

Sin embargo, ha sido posición constante de México no apoyar decisión alguna en el seno de la OEA que esté encaminada a aislar, intervenir o imponer algún tipo de sanción a un Estado miembro, pues ello está fuera de la competencia de la OEA. Sólo el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas goza de tales atribuciones, y siempre que, determinada situación ponga en peligro la paz y la seguridad internacionales. Tampoco podríamos reconocer que la OEA goce de facultades implícitas o residuales, es decir atribuciones que no estén expresamente previstas en las obligaciones que hayamos asumido en forma soberana.

La experiencia ha demostrado la ineficacia de las políticas de aislamiento. Antes que procurar el diálogo y la búsqueda de soluciones pacíficas, estas sirven para alimentar, en cambio, mayor cerrazón a la negociación en detrimento de la promoción de la democracia. El espíritu de la Carta Democrática Interamericana es la búsqueda de soluciones con el pleno concurso de todas las partes involucradas.

Pero por encima de todo, México se rige por los principios normativos de su política exterior, establecidos en el artículo 89 de nuestra Constitución, y en su práctica diplomática se conduce conforme a la Doctrina Estrada. Es precisamente con base en esta doctrina que mi Gobierno ha llamado a consultas al embajador de México en Nicaragua.

Hacemos un llamado a los Estados Miembros de la OEA para encontrar, a través del diálogo y dentro del respeto a la soberanía y a los derechos humanos, las vías que permitan fortalecer la democracia y reitera su disposición para colaborar constructivamente para que la situación que nos ocupa sea superada por las y los nicaragüenses, de manera pacífica.

Gracias, señor presidente.

-ooOOoo-